

CONSEJO CIENTÍFICO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #007-07-17
Celebrada el lunes 24 de julio de 2017
Aprobada en la sesión

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
I. Aprobación de agenda.....3-4
II. Aprobación del acta se la sesión ordinaria #006-06-17.....5
III. Recomendación del Comité de Becas y Concursos al Consejo Científico, para las Estancias de investigación para docentes de la Facultad de Ciencias Sociales 2017-2018.....5-8
IV. Renovación nombramiento de los becarios del IIS para el segundo semestre 2017.....8-9
V. Solicitud de autorización para el pago de encuestadores en el proyecto de investigación “Demandas ciudadanas de jóvenes residentes en barriadas populares en Centroamérica. Un estudio exploratorio regional”, No.725-B7-350, del investigador Dr. Carlos Sandoval García.....9-10
VI. Solicitud de autorización para trasladar el aporte de parte de la Universidad de Texas en El Paso, por un monto de \$2.600,00 de la Oficina de Asuntos Internacionales a la subcuenta del proyecto de investigación “Demandas ciudadanas de jóvenes residentes en barriadas populares en Centroamérica. Un estudio exploratorio regional”, No.725-B7-350, a FUNDEVI.....10-11
VII. Segundo informe solicitado por el Consejo Científico a la investigadora Licda. Anna Matteucci Wo Ching de su proyecto de investigación: “Organización comunitaria de mujeres migrantes: el caso de la Asociación Enlaces nicaragüenses en la comunidad de Rio Azul”, No.,725-B7-310	

- (De lo pequeño a lo grande. Mujeres nicaragüenses de Río Azul y su participación en la Asociación Enlaces Nicaragüenses), de la investigadora Licda. Anna Matteucci Won Ching.....
11-12
- VIII. Pronunciamiento de la Asamblea de la Escuela de Estudios Generales sobre el modo en que la Comisión de Régimen Académico califica las obras académicas y profesionales del personal docente.....
.....12-13
- IX. Oficio SIEDIN-873-2017 y copia de las actas #15-2017 y 16-2017, de la Comisión Editorial, las cuales fueron solicitadas por el Consejo Científico en la sesión #005-05-17.....
....13-14
- X. Propuesta de Seminario de Extensión Docente “Necropolítica: análisis de las voces de sangre en topografía de dolor, de la Dra. Laura Chacón Echeverría, para el I Semestre 2018. Este seminario se inscribirá en el Programa de Extensión Docente del Instituto, #3031.....
.....14-16
- XI. Solicitud de ampliación de la actividad de investigación: “El campo cultural en Costa Rica. Un ensayo sociológico de interpretación general”, No.725-B6-762, del investigador Dr. Sergio Villena Fiengo, del 01 de agosto de 2017 al 31 de julio de 2018 (por un año).....
.....16-17
- XII. Contratación por servicios profesionales para capacitación de la Bach. Xiomara Siles y la Licda. Yorleny Madrigal Vargas, Coordinadora CIDCACs.....
.....17-18
- XIII. Propuesta de actividad de investigación: “Policía y control de la narcoviolencia en las zonas urbano-marginalizadas de Costa Rica”, del Dr. Sebastián Saborío Rodríguez.....
.....18-19
- XIV. Renuncia del subdirector del Instituto, Dr. Sergio Villena Fiengo, por su nombramiento como Director de Instituto.....
.....19-20
- XV. Investigador (a) adscrita por parte del PADD.....
.....20
- XVI. Ampliación interina del Coordinador del Programa Culturas, Instituciones y Subjetividades,

Dr. Manuel Solís Avendaño.....
.....20-21	
XVII. Ratificación del acuerdo del Consejo Científico, sesión	
#012-12-16, en relación con la reserva de plaza del	
M.Sc. José Julián LLaguno Thomas.....
.....21-22	
XVIII. Última evaluación al manuscrito: "Forma y	
Apariencia: Historia y Vida de los Ulwa", de la	
investigadora Dra. Denia Román (esta evaluación	
fue hecha por la misma persona que la evaluó por primera vez).....
...22	
XIX. Asuntos varios.....
.....22-23	

Acta de la sesión ordinaria número cero cero siete, cero siete de dos mil diecisiete, celebrada por el Consejo Científico del Instituto de Investigaciones Sociales, a las nueve con diez minutos de la mañana, del lunes veinticuatro de julio de dos mil diecisiete, en la Sala de Audiovisuales del Instituto.

Miembros presentes: Dr. Sergio Villena Fiengo, Director, Instituto de Investigaciones Sociales, quien preside, Dr. Manuel Solís Avendaño, Coordinador Programa Culturas, Instituciones y Subjetividades y Dr. Koen Voorend, Coordinador del Programa Nuevas Formas de Acumulación, Distribución y Desigualdad y Dr. Luis Ángel López Ruiz, Investigador Adscrito

Ausente con excusa: Dr. Ronny Viales Hurtado, Representante de los posgrados.

El Dr. Villena Fiengo da la bienvenida e inicia la sesión.

Artículo I: Aprobación de agenda.

El Dr. Villena solicita se incorporen los siguientes puntos: 1. Renuncia del subdirector del Instituto, Dr. Sergio Villena Fiengo, por su nombramiento como Director de Instituto. 2. Investigador (a) adscrita por parte del PADD. 3. Ampliación interina del Coordinador del Programa Culturas, Instituciones y Subjetividades, Dr. Manuel Solís Avendaño. 4. Ratificación del acuerdo del Consejo Científico, sesión

#012-12-16, en relación con la reserva de plaza del M.Sc. José Julián LLaguno Thomas. 5. Última evaluación al manuscrito: "Forma y Apariencia: Historia y Vida de los Ulwa", de la investigadora Dra. Denia Román (esta evaluación fue hecha por la misma persona que la evaluó por primera vez).

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Sergio Villena Fiengo, Manuel Solís Avendaño, Dr. Koen Voorend y Dr. Luis López Ruiz.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.
Por acuerdo en firme: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba la agenda por acuerdo en firme, quedando de la siguiente manera:

- I. Aprobación de agenda.
- II. Aprobación del acta se la sesión ordinaria #006-06-17.
- III. Recomendación del Comité de Becas y Concursos al Consejo Científico, para las Estancias de investigación para docentes de la Facultad de Ciencias Sociales 2017-2018
- IV. Renovación nombramiento de los becarios del IIS para el segundo semestre 2017.
- V. Solicitud de autorización para el pago de encuestadores en el proyecto de investigación "Demandas ciudadanas de jóvenes residentes en barriadas populares en Centroamérica. Un estudio exploratorio regional", No.725-B7-350, del investigador Dr. Carlos Sandoval García
- VI. Solicitud de autorización para trasladar el aporte de parte de la Universidad de Texas en El Paso, por un monto de \$2.600,00 de la Oficina de Asuntos Internacionales a la subcuenta del proyecto de investigación "Demandas ciudadanas de jóvenes residentes en barriadas populares en Centroamérica. Un estudio exploratorio regional", No.725-B7-350, a FUNDEVI.
- VII. Segundo informe solicitado por el Consejo Científico a la investigadora Licda. Anna Matteucci Wo Ching de su proyecto de investigación: "Organización comunitaria de mujeres migrantes: el caso de la Asociación Enlaces nicaragüenses en la comunidad de Rio Azul", No.,725-B7-310 (De lo pequeño a lo grande. Mujeres nicaragüenses de Río Azul y su participación en la Asociación Enlaces Nicaragüenses), de la investigadora Licda. Anna Matteucci Won Ching.
- VIII.Pronunciamiento de la Asamblea de la Escuela de Estudios Generales sobre

el modo en que la Comisión de Régimen Académico califica las obras académicas y profesionales del personal docente.

IX. Oficio SIEDIN-873-2017 y copia de las actas #15-2017 y 16-2017, de la Comisión Editorial, las cuales fueron solicitadas por el Consejo Científico en la sesión #005-05-17.

X. Propuesta de Seminario de Extensión Docente “Necropolítica: análisis de las voces de sangre en topografía de dolor, de la Dra. Laura Chacón Echeverría, para el I Semestre 2018. Este seminario se inscribirá en el Programa de Extensión Docente del Instituto, #3031.

XI. Solicitud de ampliación de la actividad de investigación: “El campo cultural en Costa Rica. Un ensayo sociológico de interpretación general”, No.725-B6-762, del investigador Dr. Sergio Villena Fiengo, del 01 de agosto de 2017 al 31 de julio de 2018 (por un año).

XII. Contratación por servicios profesionales para capacitación de la Bach. Xiomara Siles y la Licda. Yorleny Madrigal Vargas, Coordinadora CIDCACS.

XIII. Propuesta de actividad de investigación: “Policía y control de la narcoviolencia en las zonas urbano-marginalizadas de Costa Rica”, del Dr. Sebastián Saborío Rodríguez.

XIV. Renuncia del subdirector del Instituto, Dr. Sergio Villena Fiengo, por su nombramiento como Director de Instituto.

XV. Investigador (a) adscrita por parte del PADD.

XVI. Ampliación interina del Coordinador del Programa Culturas, Instituciones y Subjetividades, Dr. Manuel Solís Avendaño.

XVII. Ratificación del acuerdo del Consejo Científico, sesión #012-12-16, en relación con la reserva de plaza del M.Sc. José Julián Llaguno Thomas.

XVIII. Última evaluación al manuscrito: “Forma y Apariencia: Historia y Vida de los Ulwa”, de la investigadora Dra. Denia Román (esta evaluación fue hecha por la misma persona que la evaluó por primera vez).

XIX. Asuntos varios.

Artículo II: Aprobación acta de la sesión ordinaria #006-06-17.

El Dr. Villena pregunta si tienen alguna observación al acta.

No hay.

Se somete a votación

Votan a favor: Dr. Sergio Villena Fiengo, Manuel Solís Avendaño, Dr. Koen Voorend y Dr. Luis López Ruiz.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.
Por acuerdo en firme: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

- **Se aprueba el acta de la sesión ordinaria #006-06-17.**

Artículo III: Recomendación del Comité de Becas y Concursos al Consejo Científico, para las Estancias de investigación para docentes de la Facultad de Ciencias Sociales 2017-2018

El Dr. Villena da a conocer la recomendación dada por el Comité de Becas y Concursos del Instituto, en relación con los investigadores que participaron en el concurso de la Estancias de Investigación.

Los participantes son:

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN 2017-2018**

NOMBRE	TÍTULO PROFESIONAL	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Dr. Thomas Castelain	Doctorado académico	¿Cómo las informaciones sobre las fuentes de nuestras opiniones son producidas y evaluadas?
M.Sc. Sergio Salazar Araya	Doctorado en Antropología Social (en proceso de reconocimiento)	Profundización y difusión de los resultados del proyecto de investigación de tesis doctoral titulada: "Circular el territorio migrantes. Producción social de la migración centroamericana en tránsito por México".
M.Sc. Natasha Alpízar Lobo	Maestría académica en Antropología.	Pornografía a debate: profundización, reflexión y difusión de los estudios académicos sobre la pornografía en Costa Rica.
M.Sc. Margoth Mena Young (profesora en propiedad ¼ de tiempo en la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva)	Maestría en Administración de Medios de Comunicación con énfasis en Tecnologías de	Las relaciones universidad-empresa: medición de la calidad de relaciones entre colectivos en proyectos de ciencia y tecnología inscritos en la Universidad de Costa Rica.

	la Información y de la Comunicación.	
M.Sc. Wendy Molina Varela	Maestría en Sociología	Gentrificación en Costa Rica. ¿Está pasando?

Los criterios para la selección fueron los siguientes:

1. Los temas de las propuestas deben ser cercanas a los temas que desarrolla el Instituto a través de los dos programas: Culturas, Instituciones y Subjetividades y Nuevas Formas de Acumulación, Distribución y Desigualdad.
2. La amplitud de las tareas a realizar, ya que las estancias de investigación serán por un año.

Comenta que el Comité se reunió el 17 de junio de 2017 y que, una vez revisadas las propuestas, recomienda asignar los tiempos del concurso de Estancias a los siguientes proyectos de investigación:

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
GANADORES DE LAS ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN
2017-2018**

NOMBRE	TÍTULO PROFESIONAL	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	JORNADA	PROGRAMA
M.Sc. Sergio Salazar Araya	Doctorado en Antropología Social (en proceso de reconocimiento)	Profundización y difusión de los resultados del proyecto de investigación de tesis doctoral titulada: “Circular el territorio migrantes. Producción social de la migración centroamericana en tránsito por México”.	¼ de tiempo	PADD
M.Sc. Natasha Alpízar Lobo	Maestría académica en Antropología.	Pornografía a debate: profundización, reflexión y difusión de los estudios académicos sobre la pornografía en Costa Rica.	¼ de tiempo	CULTURAS
M.Sc. Wendy Molina Varela	Maestría en Sociología	Gentrificación en Costa Rica. ¿Está pasando?	½ tiempo	PADD Y CULTURAS

El M.Sc. Sergio Salazar Araya participará en el Programa Nuevas Formas de Acumulación, Distribución y Desigualdad; la M.Sc. Wendy Molina Varela participará en los dos Programas: Culturas, Instituciones y Subjetividades y a Nuevas Formas de Acumulación, Distribución y Desigualdad; y la M.Sc. Natasha Alpízar Lobo participara en el Programa Culturas, Instituciones y Subjetividades.

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Sergio Villena Fiengo, Manuel Solís Avendaño, Dr. Koen Voorend y Dr. Luis López Ruiz.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.

Por acuerdo en firme: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

- **Se aprueba la recomendación del Comité de Becas y Concursos del Instituto y se le asigna las Estancias de Investigación a los siguientes investigadores:**

1. **M.Sc. Sergio Salazar Araya, ¼ de tiempo para que realice la siguiente actividad de investigación: “Profundización y difusión de los resultados del proyecto de investigación de tesis doctoral titulada: “Circular el territorio migrantes. Producción social de la migración centroamericana en tránsito por México”, del 01 de agosto de 2017 al 31 de julio de 2018. Participará en el Programa Nuevas Formas de Acumulación, Distribución y Desigualdad.**
2. **M.Sc. Natasha Alpízar Lobo, ¼ de tiempo para que realice la siguiente actividad de investigación: Pornografía a debate: profundización, reflexión y difusión de los estudios académicos sobre la pornografía en Costa Rica, del 01 de agosto de 2017 al 31 de julio de 2018 y participará en el Programa Culturas, Instituciones y Subjetividades.**
3. **M.Sc. Wendy Molina Varela, ½ tiempo para que realice la siguiente investigación: “Gentrificación en Costa Rica. ¿Está pasando?”, del 01 de agosto de 2017 al 31 de julio de 2018 y participará en los dos Programas, Culturas, Instituciones y**

Subjetividades y Nuevas Formas de Acumulación, Distribución y Desigualdad.

4. **Todos los nombramientos quedarán condicionados a que las personas seleccionadas cumplan con el requisito de impartir docencia en la UCR, tanto en el semestre II 2017 como en el semestre I 2018. Caso contrario se cortarán los nombramientos de forma inmediata.**

Artículo IV: Renovación nombramiento de los becarios del IIS para el segundo semestre 2017.

El Dr. Villena informa el cumplimiento que han tenido los becarios en el primer semestre 2017, con excepción de la estudiante Karen Alexandra Esquivel Quirós. Ella comunicó por medio de un correo electrónico que la Escuela de Antropología no le dio más tiempo para la presentación de su TFG, por lo cual la estudiante debe defender su TFG lo antes posible, lo cual la deja fuera de la posibilidad de continuar recibiendo la beca. Comunica que se pedirá la información de la estudiante Esquivel Quirós, a la Escuela de Antropología para verificar su situación.

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Sergio Villena Fiengo, Manuel Solís Avendaño, Dr. Koen Voorend y Dr. Luis López Ruiz.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.
Por acuerdo en firme: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

- **Extender el beneficio de beca de investigación para el segundo semestre 2017, a los becarios: Ana Lucía Alvarado Méndez, Valeria Mora López, Ramón Morales Garro y José Pablo Arguedas Espinoza.**
- **La estudiante Esquivel Quirós no contará con la extensión de la beca de investigación para el segundo semestre 2017. Solicitar a la directora de la Escuela de Antropología la situación de la estudiante Karen Alexandra Esquivel Quirós, en relación con la finalización del tiempo para que presente su TFG.**
- **La beca liberada será asignada a la persona que obtuvo el mayor**

puntaje entre quienes no fueron seleccionados, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos correspondientes.

Artículo V: Solicitud de autorización para el pago de encuestadores en el proyecto de investigación “Demandas ciudadanas de jóvenes residentes en barriadas populares en Centroamérica. Un estudio exploratorio regional”, No.725-B7- 350, del investigador Dr. Carlos Sandoval García y solicitud de modificación presupuestaria en la cuenta 3079-01.

El Dr. Villena presenta la solicitud de autorización para el pago de encuestadores, solicitado por el Dr. Carlos Sandoval. Explica que las encuestas son parte del proyecto de investigación “Demandas ciudadanas de jóvenes residentes en barriadas populares en Centroamérica. Un estudio exploratorio regional”.

El Dr. Villena presenta la solicitud de modificación presupuestaria en el presupuesto del proyecto “Demandas ciudadanas de jóvenes residentes en barriadas populares en Centroamérica. Un estudio exploratorio regional”, del Dr. Carlos Sandoval García, cuenta en la Fundación UCR 3079-01 por un monto de 3.500 US dólares para reconocerle la colaboración en la encuesta a los estudiantes de la Universidad Centroamericana (UCA) en Nicaragua. Según lo indica la nota del Dr. Sandoval es para llevar a cabo el trabajo de campo en la comunidad de Jorge Dimitrov en Nicaragua. Se ha recibido un gran apoyo por parte del Centro de Análisis Socioculturales (CASC) de la UCA, con la expectativa de realizar dicha encuesta. A los estudiantes se les entregará el dinero de acuerdo a los requerimientos de la Fundación UCR para la partida 16-02-02 APOYOS FINANCIEROS A TERCERAS PERSONAS, la cual se define como “Ayudas económicas a estudiantes o académicos nacionales o extranjeros que no están contratados en FUNDEVI, pero que realizan alguna actividad académica ocasional en los programas o proyectos de vinculación. Estas incluyen la asistencia a cursos y seminarios dentro y fuera del país, así como el pago de hospedaje, alimentación y transporte, autorizado por el coordinador. Esta ayuda no implica una relación laboral alguna con la Fundación”.

Los estudiantes seleccionados que participarán en la encuesta son: Lisania Isabel Padilla Cerda, Kevin Eliecer Jackson Carcamo, Darling Anielka Rodríguez, Harley Ricardo Morales Pon, René José Pérez Váquez, Flavia Alexandra García Álvarez, Cristiana María Huerta Lazo, Tatiana Yokasta Suazo Treminio, Stefany Abril García López, Sergio Miguel Cabrales Domínguez, Alfonso Guillermo Pérez Molina,

Douglas Ernesto Castro Quezada.

La encargada de proyectos de la Fundación Rosa Luxemburgo, la señora Grettel Montero manifestó su anuencia por parte de dicha Fundación a realizar esta modificación para llevar a cabo el trabajo de campo en Nicaragua.

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Sergio Villena Fiengo, Manuel Solís Avendaño, Dr. Koen Voorend y Dr. Luis López Ruiz.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.

Por acuerdo en firme: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

- **Se autoriza el pago de encuestadores en el proyecto de investigación “Demandas ciudadanas de jóvenes residentes en barriadas populares en Centroamérica. Un estudio exploratorio regional”, No.725-B7-350, del investigador Dr. Carlos Sandoval García por medio de la partida de servicios profesionales, cuenta en la Fundación UCR 3079-01 a las siguientes personas: María José Siles Murillo, cédula 1-1623-231 por un monto de 650 US dólares y al señor Lorenzo Ramírez Cardoza por un monto de 410 US dólares, cédula 1-1358-634, ambos residentes de la comunidad en la cual se aplicó la encuesta y conocedores de la zona. Ninguno es funcionario de la Universidad de Costa Rica. Se aplicaron los mismos criterios de selección que con las otras personas contratadas para la encuesta. Estas personas trabajaron aplicando la encuesta, ubicando a las personas en su lugar de habitación y entregando posteriormente al coordinador los instrumentos aplicados diariamente. El precio de mercado es más que razonable de acuerdo con el trabajo realizado. Esta encuesta se aplicó durante los días del 29 de junio al 5 de julio de 2017.**
- **Se autoriza la modificación presupuestaria por 3.500 US dólares en el presupuesto del proyecto “Demandas ciudadanas de jóvenes residentes en barriadas populares en Centroamérica. Un estudio exploratorio regional”, del Dr. Carlos Sandoval García, cuenta en la Fundación UCR 3079-01, para otorgar apoyo financiero a los**

estudiantes de la Universidad Centroamericana (UCA), en Nicaragua que están colaborando en la encuesta. Según lo indica la nota del Dr. Sandoval, es para llevar a cabo el trabajo de campo en la comunidad de Jorge Dimitrov en Nicaragua. Se ha recibido un gran apoyo por parte del Centro de Análisis Socioculturales (CASC), de la UCA, con la expectativa de realizar dicha encuesta. A los estudiantes se les dará el dinero de acuerdo con los requerimientos de la Fundación UCR para la partida 16-02-02, Apoyos financieros a terceras personas. Se rebaja \$3.500 US dólares, de la partida 11-04-06, "Servicios profesionales" y se crea la partida 16-02-02, "Apoyos financieros a terceras personas".

Artículo VI: Solicitud de autorización para trasladar el aporte de parte de la Universidad de Texas en El Paso, por un monto de \$2.600,00 de la Oficina de Asuntos Internacionales a la subcuenta del proyecto de investigación “Demandas ciudadanas de jóvenes residentes en barriadas populares en Centroamérica. Un estudio exploratorio regional”, No.725-B7-350, a la Fundación UCR.

El Dr. Villena da a conocer la solicitud para utilizar los \$2.600.00, dados por la Universidad de Texas en el Paso, al proyecto de investigación “Demandas ciudadanas de jóvenes residentes en barriadas populares en Centroamérica. Un estudio exploratorio regional”, No.725-B7-350, a FUNDEVI. El aporte ingresará a la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, de donde se trasladaría a la Fundación UCR. Se requiere abrir una subcuenta en la cuenta 3079-01, la cual sería la 3079-02 para administrar este dinero, que se utilizará en la partida 16-02-02 "Apoyos financieros a terceras personas" para reconocer el apoyo de las personas que colaborarán en la aplicación de la encuesta en El Salvador.

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Sergio Villena Fiengo, Manuel Solís Avendaño, Dr. Koen Voorend y Dr. Luis López Ruiz.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.
Por acuerdo en firme: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

- **Se aprueba la utilización de los \$2.600.00 dólares, aportados por la Universidad de Texas en El Paso, al proyecto de investigación: “Demandas ciudadanas de jóvenes residentes en barriadas populares en Centroamérica. Un estudio exploratorio regional”, No.725-B7-350, del investigador Dr. Carlos Sandoval García, para que se cubran los gastos por concepto de encuestas que se realizarán en El Salvador en la partida 16-02-02 “Apoyos financieros a terceras personas”.**
- **El aporte dado por la Universidad de Texas en el Paso, ingresarán a la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, y será trasladado al proyecto de investigación a una subcuenta que se abrirá en la Fundación UCR. La subcuenta sería la 3079-02. Además, se aprueba solicitar la exoneración del cobro del 15 % del fondo de desarrollo institucional de conformidad con el artículo 3, incisos a y b del Reglamento para la Administración del Fondo de Desarrollo Institucional.**

Artículo VII: Segundo informe solicitado por el Consejo Científico a la investigadora Licda. Anna Matteucci Wo Ching de su proyecto de investigación: “Organización comunitaria de mujeres migrantes: el caso de la Asociación Enlaces nicaragüenses en la comunidad de Rio Azul”, No.725-B7-310 (De lo pequeño a lo grande. Mujeres nicaragüenses de Río Azul y su participación en la Asociación Enlaces Nicaragüenses), de la investigadora Licda. Anna Matteucci Won Ching.

El Dr. Villena presenta el segundo informe solicitado por el Consejo Científico, a la investigadora Licda. Anna Matteucci Wo Ching, de su proyecto de investigación: “Organización comunitaria de mujeres migrantes: el caso de la Asociación Enlaces nicaragüenses en la comunidad de Rio Azul”, No.725-B7-310.

Informa que se le solicitó a la investigadora un informe donde detallara los avances obtenidos hasta el momento, las entrevistas realizada y que justificara el cambio en la cantidad de entrevistas programadas.

Se analiza el informe y se ve que es un informe más extenso que el anterior,



además de que adjunta un artículo.

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Sergio Villena Fiengo, Manuel Solís Avendaño, Dr. Koen Voorend y Dr. Luis López Ruiz.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.
Por acuerdo en firme: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

- **Dar acuse de recibo del informe del proyecto de investigación: “Organización comunitaria de mujeres migrantes: el caso de la Asociación Enlaces nicaragüenses en la comunidad de Rio Azul”, No.725-B7-310, de la investigadora Licda. Anna Matteucci Wo Ching.**
- **Solicitarle a la investigadora que utilice el nombre correcto de la investigación que es: “Organización comunitaria de mujeres migrantes: el caso de la Asociación Enlaces nicaragüenses en la comunidad de Río Azul”, No.725-B7-310.**

Artículo VIII: Pronunciamiento de la Asamblea de la Escuela de Estudios Generales sobre el modo en que la Comisión de Régimen Académico califica las obras académicas y profesionales del personal docente.

El Dr. Villena da a conocer el pronunciamiento de la Escuela de Estudios Generales, del modo en que la Comisión de Régimen Académico califica las obras académicas y profesionales del personal docente de esta universidad.

Comentan que la misma situación tiene ellos en la Facultad de Ciencias Sociales para que les califiquen las obras académicas y profesionales, por lo cual les parece bien el pronunciamiento y acuerdo en firme dirigido al Director del Consejo Universitario.

El acuerdo es: “La Asamblea de la Escuela de Estudios Generales lo solicitan al Sr. Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Director del Consejo Universitario: La suspensión inmediata del formulario “Material complementario para evaluación

de publicaciones, libros y artículos”, enviado por la Comisión de Régimen Académico el 27 de junio pasado, y que se publicó en la página de “UCR informa”, por los siguientes motivos: 1- A partir de ahora, debemos realizar una especie de autoevaluación cuatro items: originalidad, trascendencia, complejidad y relevancia para complementar y validar las publicaciones que sometemos a consideración de la Comisión de Régimen Académico, cuando esta es precisamente la tarea y función propia de la Comisión, según la normativa universitaria vigente. 2- Con esta evaluación la persona interesada es obligada a convertirse en juez y parte de su propia evaluación por lo que, ante una eventual apelación, ya habría adelantado sus criterios, con lo que se le deja en un estado de indefensión. Tales disposiciones desestimulan la investigación, la producción y la difusión de quehacer académico”.

Votan a favor: Dr. Sergio Villena Fiengo, Manuel Solís Avendaño, Dr. Koen Voorend y Dr. Luis López Ruiz.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.
Por acuerdo en firme: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

- **Respaldar el comunicado y el acuerdo en firme de la Asamblea de la Escuela de Estudios Generales de nuestra Universidad.**
- **Dar a conocer este acuerdo al Director del Consejo Universitario, Ing. José Francisco Aguilar Pereira.**

Artículo IX: Oficio SIEDIN-873-2017 y copia de las actas #15-2017 y 16-2017, de la Comisión Editorial, las cuales fueron solicitadas por el Consejo Científico en la sesión #005-05-17.

El Dr. Villena informa de la entrega del oficio SIEDIN-873-2017 y copia de las actas #15-2017 y 16-2017, solicitadas por este Consejo a la Editorial, con el fin de poder saber cuál fue el criterio para que rechazara la publicación del libro: “Las consecuencias del oro verde. Sufrimiento ambiental y el movimiento de las y los trabajadores bananeros afectados por el nemagón, de la autora M.Sc. Sindy Mora Solano y el libro: “La democracia de las razones débiles y los pasajes oscuros”, del Dr. Manuel Solís Avendaño. Los dos acuerdos fueron revocados en la sesión #18-2017, para que los manuscritos sean enviados nuevamente a la comisión y poder

hacer la publicación correspondiente.

El Dr. Solís Avendaño expresa que el motivo por el que fue rechazado su libro es el título de la obra, lo que considera que es una excusa para justificar el acuerdo, ya que no tienen un argumento de peso para sustentar el rechazo de la publicación.

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Sergio Villena Fiengo, Manuel Solís Avendaño, Dr. Koen Voorend y Dr. Luis López Ruiz.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.
Por acuerdo en firme: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

- **Dar acuse de recibo del oficio SIEDIN-873-2017 y copia de las actas #15-2017 y 16-2017.**
- **Solicitar a la Comisión que en un futuro, si se rechaza un manuscrito para ser publicado, se cuente con un argumento de peso y justificado del por qué del rechazo. Asimismo, recordar a la Comisión que este tipo de decisiones tiene consecuencias para el o la investigador/a, ya que se trata de un producto de su investigación, que es uno de los requisitos para poder dar por satisfactoriamente concluida una investigación.**

Artículo X: Propuesta de Seminario de Extensión Docente “Necropolítica: análisis de las voces de sangre en topografía de dolor, de la Dra. Laura Chacón Echeverría, para el I Semestre 2018. Este seminario se inscribirá en el Programa de Extensión Docente del Instituto, #3031.

El Dr. Villena presenta la propuesta de Seminario de Extensión Docente “Necropolítica: análisis de las voces de sangre en topografía de dolor, de la Dra. Laura Chacón Echeverría, para el I Semestre 2018.

Le pregunta al Dr. Manuel Solís sobre las observaciones hechas en el programa.

El Dr. Solís Avendaño expresa que no estuvo en esa sesión pero, le informaron que no hubo ninguna observación importante al seminario. Sin embargo, comenta que revisando la propuesta, le llama la atención que la investigadora Dra. Laura Chacón, no es la coordinadora del seminario, sino una persona que no pertenece al Instituto. Además, el tiempo que la investigadora dedicará al seminario, según el programa del mismo, es relativamente poco en relación con su nombramiento en el Instituto, ya que hay varios profesores invitados. Le parece que la responsabilidad de la investigadora es estar siempre presente durante el seminario.

El Dr. Voorend está de acuerdo con los dicho por el Dr. Solís Avendaño, porque es importante la presencia del responsable durante el desarrollo de la actividad.

El Dr. López Ruiz expresa que no sabe si existe un reglamento o proceso que se especifique cómo se debe presentar una propuesta de investigación o un seminario, cómo se deben presentar las observaciones, su incorporación si fueron incluidas o no y el por qué de la no aceptación de las observaciones.

Comenta que en la presentación de su actividad de investigación, la Dra. Carmen Caamaño, que en ese momento era Directora, le solicitó un cuadro con la incorporación de las observaciones. Ese procedimiento es de muchas utilidad porque es más fácil poder verificar las correcciones hechas a las propuestas.

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Sergio Villena Fiengo, Manuel Solís Avendaño, Dr. Koen Voorend y Dr. Luis López Ruiz.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.
Por acuerdo en firme: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

- **Se aprueba, con las siguientes condiciones, el Seminario de Extensión Docente: “Necropolítica: análisis de las voces de sangre en topografía de dolor, de la investigadora Dra. Laura Chacón Echeverría.**

- a) **La Coordinadora del Seminario debe ser la investigadora Dra.**

Laura Chacón Echeverría únicamente.

- b) **La investigadora debe asistir a todas la sesiones del seminario, como responsable de éste.**
- c) **Enviar los currículos de cada uno de los participantes que serán invitados como conferencistas o docentes.**
- d) **Al finalizar el seminario, debe presentar una memoria del Seminario, la cual podría servir para que le dé continuidad en un futuro proyecto.**
- e) **Con la incorporación de las anteriores condiciones, se aprueba el Seminario de Extensión Docente: "Necropolítica: análisis de las voces de sangre en topografía de dolor, de la investigadora Dra. Laura Chacón Echeverría. Este seminario forma parte del Programa de Extensión Docente del Instituto, ED-3031.**

10:40 a.m., sale el Dr. Sergio Villena para que se analice el siguiente punto. Preside la sesión el Dr. Manuel Solís Avendaño.

Artículo XI: Solicitud de ampliación de la actividad de investigación: “El campo cultural en Costa Rica. Un ensayo sociológico de interpretación general”, No.725-B6-762, del investigador Dr. Sergio Villena Fiengo, del 01 de agosto de 2017 al 31 de julio de 2018 (por un año).

El Dr. Solís Avendaño da a conocer la solicitud de ampliación de la actividad de investigación: “El campo cultural en Costa Rica. Un ensayo sociológico de interpretación general”, No.725-B6-762, del investigador Dr. Sergio Villena Fiengo, del 01 de agosto de 2017 al 31 de julio de 2018 (por un año). Comunica que presentó un informe en el programa y se le hicieron observaciones, una de las dudas es lo amplio del tema. Él se compromete a cumplir el trabajo en buenos términos con la ampliación.

10:50 a. m. ingresa el Dr. Sergio Villena y vuelve a presidir la sesión.

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Sergio Villena Fiengo, Manuel Solís Avendaño, Dr. Koen Voorend y Dr. Luis López Ruiz.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.
Por acuerdo en firme: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

- 1. Se aprueba la solicitud de ampliación de la actividad de investigación: “El campo cultural en Costa Rica. Un ensayo sociológico de interpretación general”, No.725-B6-762, del investigador Dr. Sergio Villena Fiengo, del 01 de agosto de 2017 al 31 de julio de 2018 y contará con una jornada de ¼ de tiempo, en las mismas fechas de la ampliación.**
- 2. Expresarle al investigador que les preocupa el informe que es muy amplio y les gustaría contar con un informe más sustantivo, en donde quede más claro lo que se realizará.**

Artículo XII: Contratación por servicios profesionales para capacitación de la Bach. Xiomara Siles y la Licda. Yorleny Madrigal Vargas, Coordinadora CIDCACS.

El Dr. Villena le solicita a la Licda. Kathia Castro explique en qué consiste la contratación que se quiere hacer.

La Licda. Castro explica que se quiere contratar los servicios profesionales del Sr. Franklin David Rodríguez Vargas, para que imparta el curso de capacitación a la Bach. Xiomara Siles, Rid del Instituto y la Licda. Yorleny Madrigal, Coordinadora del CIDCACS. Ellas serían capacitadas en herramientas de administración de base de datos bibliotecarias Koha, repositorio digital Dspace y elaboración de materiales de apoyo. Los temas de la capacitación son: instalación y configuración de las herramientas en Ubuntu Sever, configuración de hosts virtuales en Apache Server, configuración de base de datos MySQL Postgres, principios para la personalización de la interface visual de ambas herramientas, mantenimiento de las herramientas, realización y aplicación de respaldos, solución de problemas comunes. Además, se entregarán los materiales de apoyo, los cuales serán insumos escritos que explicarán cada uno de los temas expuestos en la capacitación, para futura consulta. El total de horas de la capacitación son 12 horas. El costo es de ₡250.000,00 (doscientos cincuenta mil colones).

El perfil de la persona es la requerida pues él conoce y se ha capacitado sobre esta herramienta a nivel de informática. Esta persona es funcionaria de la UCR, se adjunta la declaración jurada de horario. El precio de mercado es más que razonable debido a que se requería una persona con disponibilidad de horario

después de las cinco de la tarde.

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Sergio Villena Fiengo, Manuel Solís Avendaño, Dr. Koen Voorend y Dr. Luis López Ruiz.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.
Por acuerdo en firme: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

1. **Se aprueba la capacitación en herramientas de administración de base de datos bibliotecarias Koha, repositorio digital Dspace y elaboración de materiales de apoyo, para las funcionarias Bach. Xiomara Siles, Rid del Instituto y la Licda. Yorleny Madrigal, Coordinadora del CIDCACS y la contratación de Franklin David Rodríguez Vargas. La persona es funcionaria de la UCR por lo que se adjunta la declaración jurada de horario para verificar que no existe superposición horaria. El precio de mercado es más que razonable dado que es muy difícil encontrar personas capacitadas en esta herramienta.**
2. **El costo de la capacitación es de ₡250.000,00 y será cubierto con fondos de la actividad de investigación: Apoyo a las actividades del IIS, No.725-A3-833, para tal efecto se autoriza hacer una modificación en el presupuesto de Apoyo a las actividades del IIS, No.725-A3-833, cuenta en la Fundación UCR 1702-00 para la creación de la partida 11-04-06 "Servicios profesionales".**

Artículo XIII: Propuesta de actividad de investigación: “Policía y control de la narcoviolencia en las zonas urbano-marginalizadas de Costa Rica”, del Dr. Sebastián Saborío Rodríguez.

El Dr. Villena presenta la propuesta de actividad de investigación “Policía y control de la narcoviolencia en las zonas urbano-marginalizadas de Costa Rica”, del Dr. Sebastián Saborío Rodríguez.

El Dr. López expresa que se le hicieron observaciones en el programa y no se sabe si se incorporaron. Que sería bueno pedirle que envíe un listado con las observaciones hechas y las inclusión de ellas.

El Dr. Voorend está de acuerdo con el Dr. López en la solicitud del listado de las observaciones. Expresa que el formato de la propuesta le parece extraña, en relación con la manera en que usualmente se presentan las mismas en el IIS. Además, señala que no tiene incorporados los beneficios puntuales de esta propuesta para el Instituto en la propuesta, aunque sí señala los mismos para la Escuela de sociología. El tema si le paree interesante.

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Sergio Villena Fiengo, Manuel Solís Avendaño, Dr. Koen Voorend y Dr. Luis López Ruiz.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.
Por acuerdo en firme: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

- **Se aprueba la actividad de investigación: “Policía y control de la narcoviolencia en las zonas urbano-marginalizadas de Costa Rica”, del Dr. Sebastián Saborío Rodríguez, con las siguientes incorporaciones:**
 - a) **Debe incorporar el beneficio que tendrá el Instituto de Investigaciones Sociales en esta investigación.**
 - b) **Incluir una carta detallando el listado con las observaciones que se le hicieron en el Programa Culturas, Instituciones y Subjetividades, a su propuesta de actividad de investigación: “Policía y control de la narcoviolencia en las zonas urbano-marginalizadas de Costa Rica”, y si fueron incorporadas a la propuesta. En ese listado debe señalar también cómo ha resuelto esas observaciones.**
 - c) **Eliminar el objetivo #3, por el momento e incorporarlo para el próximo semestre.**
 - d) **El investigador contará con una jornada de 3/8 T.C. con una vigencia del 7 de agosto al 31 de julio del 2017, siempre que cumpla con el requisito de impartir docencia en la UCR.**

Artículo XIV: Renuncia del subdirector del Instituto, Dr. Sergio Villena Fiengo, por su nombramiento como Director de Instituto.

El Dr. Villena presenta su carta de renuncia al puesto de Subdirector del Instituto, ya que a partir del 11 de julio de 2017 y hasta el 10 de julio de 2021, fue nombrado Director del Instituto de Investigaciones Sociales.

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Sergio Villena Fiengo, Manuel Solís Avendaño, Dr. Koen Voorend y Dr. Luis López Ruiz.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.
Por acuerdo en firme: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

- Se aprueba aceptar la renuncia al puesto de Subdirector del Instituto, por su nombramiento como Director de Instituto de Investigaciones Sociales y que se eleve la renuncia al Consejo Asesor del Instituto.**

Artículo XV: Investigador (a) adscrita por parte del PADD.

El Dr. Villena informa que el Programa Nuevas Formas de Acumulación, Distribución y Desigualdad presenta a la Dra. Juliana Martínez Franzoni, para que sea la investigadora adscrita al Consejo Científico por parte del programa. Le da la palabra al Dr. Voorend

El Dr. Voorend expresa que en el programa se le solicitó a la Dra. Martínez Franzoni que fuera la representante del programa ante el Consejo Científico, ya que ella cumple con todos los requisitos que se requiere para el puesto. La Dra. Martínez acepto a pesar de las múltiples ocupaciones que tiene.

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Sergio Villena Fiengo, Manuel Solís Avendaño, Dr. Koen Voorend y Dr. Luis López Ruiz.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.
Por acuerdo en firme: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

1. **Elevar al Consejo Asesor del Instituto la aprobación del nombramiento de la investigadora Adscrito al Consejo Científico, Dra. Juliana Martínez Franzoni, del 01 de agosto de 2017 al 31 de julio de 2019.**
2. **La Dra. Martínez Franzoni no contará con carga académico para esta representación.**

Artículo XVI: Ampliación interina del Coordinador del Programa Culturas, Instituciones y Subjetividades, Dr. Manuel Solís Avendaño.

El Dr. Villena expresa que trae a este consejo la solicitud de ampliación interina del Coordinador del Programa Culturas, Instituciones y Subjetividades, Dr. Manuel Solís Avendaño, ya que el nombramiento del Dr. Solís Avendaño como coordinador, finaliza el 31 de julio de 2017. Se propone nombrarle en forma interina porque el programa no ha conocido de esta finalización hasta el momento. Se espera que en la próxima reunión del programa, se pueda plantear el nombramiento del coordinador.

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Sergio Villena Fiengo, Manuel Solís Avendaño, Dr. Koen Voorend y Dr. Luis López Ruiz.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.
Por acuerdo en firme: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

- **Elevar al Consejo Asesor del Instituto la aprobación del nombramiento interino del Coordinador del Programa Culturas, Instituciones y Subjetividades, Dr. Manuel Solís Avendaño, del 01 de agosto de 2017 al 28 de febrero de 2018.**

Artículo XVII: Ratificación del acuerdo del Consejo Científico, sesión

#012-12-16, en relación con la reserva de plaza del M.Sc. José Julián LLaguno Thomas.

El Dr. Villena informa que se debe ratificar el acuerdo del Consejo Científico, sesión #012-12-16, en relación con la reserva de plaza del M.Sc. José Julián LLaguno Thomas. Solicita a la Licda. Kathia Castro dar la justificación.

La Licda. Castro informa que se debe ratificar el acuerdo de la reserva de plaza del M.Sc. LLaguno, ya que así fue solicitado por la Oficina de Asuntos Internacionales, para poder autorizar la beca, para sus estudios doctorales en Brasil. La abogada de esa oficina solicitó el acuerdo, ya que el M.Sc. LLaguno Thomas no podía votar a su favor, para la reserva. Esto por cuanto la normativa universitaria así lo establece.

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Sergio Villena Fiengo, Manuel Solís Avendaño, Dr. Koen Voorend y Dr. Luis López Ruiz.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.
Por acuerdo en firme: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

- **Ratificar el acuerdo unánime y en firme, de la sesión #012-12-16, del Consejo Científico de este Instituto, en relación con la reserva de plaza del investigador M.Sc. José Julián LLaguno Thomas, el cual es:**
 - **Solicitar al Consejo Asesor del Instituto eleve la solicitud de reserva de plaza por ½ tiempo, del investigador M.Sc. José Julián LLaguno, para que sea votada por la Asamblea de la Escuela de Ciencias Políticas.**

Artículo XVIII: Última evaluación al manuscrito: “Forma y Apariencia: Historia y Vida de los Ulwa”, de la investigadora Dra. Denia Román (esta evaluación fue hecha por la misma persona que la evaluó por primera vez).

El Dr. Villena da a conocer la segunda evaluación, hecha por el mismo

evaluador, que la primera vez, al manuscrito: “Forma y Apariencia: Historia y Vida de los Ulwa”, de la investigadora Dra. Denia Román. Esta evaluación contiene algunas observaciones al manuscrito pero, recomienda la publicación.

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Sergio Villena Fiengo, Manuel Solís Avendaño, Dr. Koen Voorend y Dr. Luis López Ruiz.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.
Por acuerdo en firme: Total 4 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

1. **Enviar a la investigadora, Dra. Denia Román, la evaluación para que incorpore las observaciones al manuscrito: “Forma y Apariencia: Historia y Vida de los Ulwa”.**
2. **Aprobar para su publicación el manuscrito “Forma y Apariencia: Historia y Vida de los Ulwa”, en la Editorial de la Universidad de Costa Rica, con el sello del Instituto.**

Artículo XIX: Asuntos Varios.

1. Conformación Comité de Becas y Concursos del Instituto.

El Dr. Villena informa que se les solicitará a los coordinadores de los programas del Instituto, a un miembro para que forma parte del Comité de Becas y Concursos del Instituto.

El Comité de Becas y Concursos estará integrado de la siguiente manera: Director y Subdirector del Instituto, los dos coordinadores de los programas y dos investigadores, uno de cada programa.

2. Propuesta de proyectos y actividades de investigación para el año 2018.

El Dr. Villena entrega un cuadro con los proyectos que concluirán en el transcurso de este año, para que los coordinadores informen a los investigadores que deben solicitar ampliación o presentar nuevas propuestas para el año 2018.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Facultad de Ciencias Sociales

Consejo Científico, Sesión ordinaria #007-07-17



Instituto de
Investigaciones Sociales

Lunes 24 de julio de 2017

Finaliza la sesión a las once con treinta minutos de la mañana.

Dr. Sergio Villena Fiengo
DIRECTOR

Xinia Trejos